CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2644553 de 2021 CELEBRADO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA e IT-NOVA S.A.S

CERTIFICACION RECEPCIÓN DE LICENCIAMIENTO

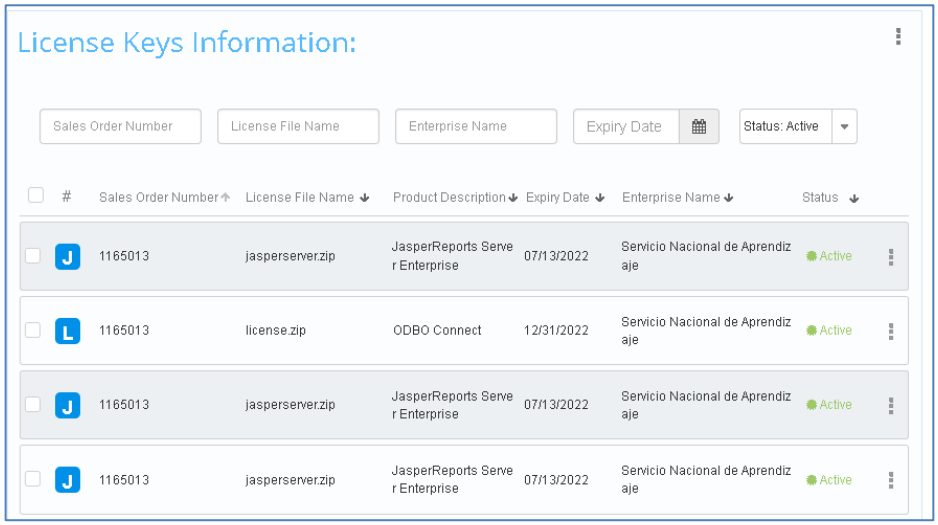
Teniendo en cuenta lo estipulado en el valor y forma de pago del contrato No. CO1.PCCNTR.2644553 de 2021, cuyo objeto es: " Contratar la renovación y actualización de versiones y servicios de soporte técnico de la suite del licenciamiento JASPERSOFT BI ENTERPRISE EDITION". La Oficina de Sistemas certifica que la empresa IT-NOVA S.A.S hizo entrega a satisfacción de los siguientes bienes con derecho de propiedad intelectual, durante la vigencia del contrato y se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Actualizar el licenciamiento a las nuevas versiones del producto durante la vigencia del contrato y entregar certificación con el código de descarga y activación de las licencias dentro de los siguientes diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

 El contratista, efectuó entrega a la Oficina de Sistemas del acta de entrega Renovación TIBCO JASPERSOFT - SENA a nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, en el cual se informa que la vigencia inicia a partir del 14 de julio de 2021 hasta el 13 de julio de 2022 para uso comercial de las licencias que se describen a continuación:

2. Garantizar el acceso a los servicios de consulta y actualización suministrados por el fabricante a través de su portal, por el tiempo de la renovación y la nueva suscripción. Garantizar el acceso a la plataforma para la descarga de las actualizaciones del licenciamiento JASPERSOFT cuando estás se encuentren disponibles.

 El contratista realizó la entrega a la Coordinación del Grupo de Sistemas de Información el acceso y usuario que garantizando el acceso a la plataforma para la descarga de las actualizaciones. https://support.tibco.com



3. Prestar el servicio de soporte técnico de los productos licenciados JASPERSOFT por el término de un año contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El contratista indica que los siguientes son los canales establecidos para la atención del servicio de soporte:

- Email: support@tibco.com
- Teléfonos: 877.600.5767 (US and Canada), +353 1 443 4830 (Ireland), +1 415.348.2398 (International)
- Cuando envíe un ticket de soporte, por favor incluya la siguiente información en su correo opor medio del portal de clientes:
 - Archivos con el error
 - Log y archivos de configuración
 - Mensaje de error y documentación de los pasos para reproducir el error
- En caso de que no tenga ninguna respuesta según ANS acordados con TIBCO JASPERSOFT, tengan cualquier inconveniente con el servicio de soporte de TIBCO JASPERSOFT, pueden comunicarse con IT-NOVA al Teléfono 482 44 40 en la ciudad de Bogotá.

4. Garantizar el acceso a documentación, manuales técnicos, tutoriales, actualizaciones, foros y soporte técnico.

 El contratista entregó el acceso para consulta de la información:

 - Preguntas frecuentes: https://edelivery.tibco.com/storefront/faq.ep
 - Documentación del producto: https://docs.tibco.com
 - Comunidad de usuarios de TIBCO: https://community.tibco.com
 - Soporte de TIBCO: http://supportinfo.tibco.com/docs/GettingStarted/Getting_Started_With_TIBCO_Support

Cabe resaltar que los requisitos de perfeccionamiento y obligaciones establecidas al contratista serán verificadas y recibidas a satisfacción desde la supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR.2644553 de 2021. Previa programación y ejecución, según lo normado en el artículo 4to de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la ley 1474 de 2011 (anticorrupción), en cumplimiento de las funciones señaladas en la Resolución No. 202 del 2014, por la cual se adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje y que es Expedida por la Dirección General o la que modifique o reemplace, así como las demás que surjan por la naturaleza de este contrato.

Por lo anterior el valor del contrato en mención es de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($340.466.442) M/CTE, incluido IVA.** Valor que será cancelado al contratista mediante 1 pago de la siguiente manera:

FACTURA # ITFE No. 196	SUBTOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
Por concepto de la renovación y actualización de versiones y servicios de soporte técnico de la suite del licenciamiento JASPERSOFT BI ENTERPRISE EDITION	$286.106.254	$54.360.188	$340.466.442

Finalmente, de acuerdo con el estudio de conveniencia, contrato y factura, el valor correspondiente por concepto de licenciamiento del intangible adquirido es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($286.106.254) M/Cte. Sin IVA**

De esta manera se concluye desde La Oficina de Sistemas que el producto y esquema de licencia en mención NO CUMPLE con las características para ser considerado un Activo intangible por la entidad y (SI) será considerado GASTO según la información del reconocimiento realizado.

Dada en Bogotá, a los 30 días del mes de julio del 2021.

Firmado digitalmente por John Ricardo Calderón Quiroga

JOHN RICARDO CALDERÓN QUIROGA
Gestión del Servicio de Activos de Software y Licenciamiento

Digitally signed by Hernán G. Ríos
Date: 2021.08.02 '12:27:22 -05'00
HERNAN GUIOVANNI RIOS

HERNÁN GUIOVANNI RÍOS LINARES
Jefe Oficina de Sistemas